

## Datos Generales

Gaceta N°:	23960
Fecha de la Gaceta:	03/01/2000
Norma:	LEY
Número de Norma:	58
Fecha de la Norma:	29/12/1999
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE CREA EL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20 DE 1995.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente Ley, se creó el Certificado de Incentivo Forestal como mecanismo de apoyo público, otorgado con el interés de motivar acciones socialmente deseables que estimularan la reforestación por parte del pequeño productor agropecuario. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PRODUCTOR, ACTIVIDAD AGROPECUARIA, ASAMBLEA LEGISLATIVA, AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, REFORESTACION, INCENTIVOS.

## Temas Relacionados

ACTIVIDAD AGROPECUARIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INCENTIVOS
LEY
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PRODUCTOR
REFORESTACION

## Referencias

<b>LEY 58</b>	REFERENCIAS POSTERIORES:					
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 58</b>						

**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	22	27/06/2000	24084	27/06/2000	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 4 de esta Ley fue derogado por la Ley número 22 de 27 de junio de 2000.

**LEY 58**
**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	15/05/1995	22784	17/05/1995	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el Artículo 2 de la Ley número 20 de 15 de mayo de 1995.

## Jurisprudencia Constitucional

---